

ANEXO VII

RELACIÓN DE CENTROS SOLICITANTES DE CONCIERTO EDUCATIVO PARA (1) EDUCACIÓN ESPECIAL
POR ORDEN DE PREFERENCIA Y CON INDICACIÓN DE LAS SUBCATEGORÍAS ATRIBUIDAS. 2017

PROVINCIA: GRANADA

N.º DE ORDEN	CÓDIGO, DENOMINACIÓN DEL CENTRO Y LOCALIDAD	CATEGORÍA (*) VALORACIÓN					I Condiciones sociales y económicas desfavorables	II Experiencias pedagógicas	PROPUESTA DE CONCERTACIÓN (**)	OBSERVACIONES
		A	B	C	D	E				
1 R	18009316 CDP SANTA CRISTINA - GRANADA	A1	B1	C1	X		COMPENSATORIA		3	Solicita 3 Ud.
2 R	18601126 CDP ARCO IRIS - MOTRIL	A1	B1		X		COMPENSATORIA		2 3	Solicita 3 Ud. - pierde 1
3 R	18004227 CDP AMOR DE DIOS - GRANADA	A1	B1	C1	X		COMPENSATORIA		3 2	Solicita 4 Ud. - gana 1
4 R	18002887 CDP AVE MARÍA-CASA MADRE - GRANADA	A1	B1	C1	X		COMPENSATORIA		3	Solicita 3 Ud.
5 R	18003478 CDP AVE MARÍA-VISTILLAS - GRANADA	A1	B1		X		COMPENSATORIA		1	Solicita 1 Ud.
6 R	18003776 CDP CIUDAD DE LOS NIÑOS - GRANADA	A1	B1		X		COMPENSATORIA		2	Solicita 2 Ud.
7 R	18004203 CDP ESCOLAPIOS CARTUJA LUZ CASANOVA - GRANADA	A1	B1	C1	X		COMPENSATORIA		2	Solicita 2 Ud.
8 R	18010288 CDP LUISA DE MARILLAC - GRANADA	A1	B1		X		COMPENSATORIA		1	Solicita 1 Ud.
9 R	18004239 CDP SAN JOSÉ - GRANADA	A1	B1	C1	X		COMPENSATORIA		2	Solicita 2 Ud.
10 R	18004689 CDP PADRE POVEDA - GUADIX	A1	B1		X		COMPENSATORIA		2 3	Solicita 3 Ud. Pierde 1

N.º DE ORDEN	CÓDIGO, DENOMINACIÓN DEL CENTRO Y LOCALIDAD	CATEGORÍA (**) VALORACIÓN							PROPUESTA DE CONCERTACIÓN (**)	OBSERVACIONES
		A	B	C	D	E	I Condiciones sociales y económicas desfavorables	II Experiencias pedagógicas		
11 R	18009146 CDP SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL - GRANADA	A1	B1	C1	X				2	Solicita 2 Ud.
12 R	18006789 CDP NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - MOTRIL	A1	B1		X				2	Solicita 2 Ud.
13 R	18000040 CDP AVE MARÍA - ALBOLOTE	A1	B1	C1	X				1	Solicita 1 Ud.
14 R	18000799 CDP ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA-NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - ATARFE	A1	B1		X				1	Solicita 1 Ud.
15 R	18001019 CDP DIVINO MAESTRO - BAZA	A1	B1		X				2	Solicita 2 Ud.
16 R	18000969 CDP LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA SEÑORA - BAZA	A1	B1		X				1	Solicita 1 Ud.
17 R	18002140 CDP VIRGEN DEL ESPINO - CHAUCHINA	A1	B1		X				1	Solicita 1 Ud.
18 R	18007125 CDP AVE MARÍA-VARADERO - EL VARADERO	A1	B1		X				1	Solicita 1 Ud.
19 R	18003879 CDP AVE MARÍA-LA QUINTA - GRANADA	A1	B1	C1	X				1	Solicita 1 Ud.
20 R	18003788 CDP AVE MARÍA-SAN CRISTÓBAL - GRANADA	A1	B1	C1	X				6	Solicita 6 Ud.
21 R	18004185 CDP AVE MARÍA-SAN ISIDRO - GRANADA	A1	B1	C1	X				1 /	Solicita 2 Ud.
22 R	18004197 CDP CAJA GENERAL DE AHORROS - GRANADA	A1	B1	C1	X				4	Solicita 4 Ud.
23 R	18002711 CDP CERRILLO DE MARACENA - GRANADA	A1	B1		X				1	Solicita 1 Ud.
24 R	18003934 CDP CLÍNICA SAN RAFAEL - GRANADA	A1	B1		X				10	Solicita 10 Ud.
25 R	18003089 CDP COMPAÑÍA DE MARÍA - GRANADA	A1	B1	C1	X				1 /	Solicita 2 Ud.
26 R	18003557 CDP DIVINO MAESTRO - GRANADA	A1	B1	C1	X				2	Solicita 2 Ud.
27 R	18002841 CDP DULCE NOMBRE DE MARÍA - GRANADA	A1	B1	C1	X				3	Solicita 3 Ud.
28 R	18003016 CDP EL CARMELO - GRANADA	A1	B1	C1	X				1 /	Solicita 2 Ud.
29 R	18002851 CDP INMACULADA NIÑA - GRANADA	A1	B1	C1	X				1	Solicita 1 Ud.

Servicio de Planificación y Escolarización

C/ Gran Vía, 56: 18071 Granada. Telf.: 958 029 405. Fax: 958 029 009
Correo-e: planificacion.dpgr.ced@juntadeandalucia.es

N.º DE ORDEN	CÓDIGO, DENOMINACIÓN DEL CENTRO Y LOCALIDAD	CATEGORÍA (*) VALORACIÓN					I Condiciones sociales y económicas desfavorables	II Experiencias pedagógicas	PROPUESTA DE CONCERTACIÓN (**)	OBSERVACIONES
		A	B	C	D	E				
30 R	18003855 CDP JESÚS Y MARÍA-CRISTO DE LA YEDRA - GRANADA	A1	B1	C1	X				8	Solicita 8 Ud.
31 R	18003454 CDP JUAN XXIII-CHANA - GRANADA	A1	B1	C1	X				2	Solicita 2 Ud.
32 R	18003791 CDP JUAN XXIII-ZAIDÍN - GRANADA	A1	B1	C1	X				2	Solicita 2 Ud.
33 R	18002966 CDP LA ASUNCIÓN - GRANADA	A1	B1		X				1	Solicita 1 Ud.
34 R	18002875 CDP LA INMACULADA - GRANADA	A1	B1	C1	X				- 2 + 1	Solicita 2 Ud.
35 R	18002930 CDP LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA SEÑORA - GRANADA	A1	B1	C1	X				1	Solicita 1 Ud.
36 R	18002814 CDP NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN - GRANADA	A1	B1	C1	X				2	Solicita 2 Ud.
37 R	18002991 CDP NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - GRANADA	A1	B1	C1	X				2	Solicita 2 Ud.
38 R	18009882 CDP PADRE MANJÓN - GRANADA	A1	B1		X				2	Solicita 2 Ud.
39 R	18003341 CDP PURÍSIMA CONCEPCIÓN - GRANADA	A1	B1		X				(17)	- Solicita 18 Ud. Transferencia.
40 R	18003028 CDP REGINA MUNDI - GRANADA	A1	B1		X				2	Solicita 2 Ud.
41 R	18003065 CDP SAGRADA FAMILIA - GRANADA	A1	B1	C1	X				1	Solicita 1 Ud.
42 R	18004483 CDP SAGRADA FAMILIA - GRANADA	A1	B1		X				12	Solicita 12 Ud.
43 R	18003031 CDP SAGRADO CORAZÓN - GRANADA	A1	B1	C1	X				(1) 2	- Solicita 2 Ud. A pedir.
44 R	18003612 CDP SAN JUAN BOSCO - GRANADA	A1	B1	C1	X				2	Solicita 2 Ud.
45 R	18003508 CDP SANTA MARÍA - GRANADA	A1	B1		X				1	Solicita 1 Ud.
46 R	18003481 CDP SANTA MARÍA MICAELA - GRANADA	A1	B1	C1	X				1	Solicita 1 Ud.
47 R	18003983 CDP SANTA TERESA DE JESÚS - GRANADA	A1	B1		X				12	Solicita 12 Ud.

N.º DE ORDEN	CÓDIGO, DENOMINACIÓN DEL CENTRO Y LOCALIDAD	CATEGORÍA (*) VALORACIÓN							PROPUESTA DE CONCERTACIÓN (**)	OBSERVACIONES
		A	B	C	D	E	I Condiciones sociales y económicas desfavorables	II Experiencias pedagógicas		
48 R	18002784 CDP SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA - GRANADA	A1	B1		X				2	Solicita 2 Ud.
49 R	18004094 CDP VIRGEN DE GRACIA - GRANADA	A1	B1	C1	X				1	Solicita 1 Ud.
50 R	18004665 CDP DIVINA INFANTITA - GUADIX	A1	B1		X				1	Solicita 1 Ud.
51 R	18004653 CDP LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA SEÑORA - GUADIX	A1	B1		X				1	Solicita 1 Ud.
52 R	18004811 CDP NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA - GUADIX	A1	B1	C1	X				18	Solicita 18 Ud.
53 R	18006212 CDP SAGRADO CORAZÓN - MARACENA	A1	B1	C1	X				1	Solicita 2 Ud.
54 R	18009353 CDP LUIS PASTOR - MOTRIL	A1	B1		X				16	Solicita 17 Ud.
55 R	18006765 CDP SANTO ROSARIO - MOTRIL	A1	B1		X				1	Solicita 1 Ud.
56 R	18008178 CDP CARMEN SALLÉS - SANTA FE	A1	B1	C1	X				1	Solicita 1 Ud.
57 R	18008181 CDP LA PURÍSIMA - SANTA FE	A1	B1	C1	X				1	Solicita 1 Ud.
58 P	18008041 CDP SAN JUAN DE ÁVILA - LA CALETA-GUARDIA	A1	B1	C1	X		COMPENSATORIA		1	Solicita 1 Ud.
59 P	18601229 CDP GAVIOTA - GRANADA	A1	B1		X				1	Solicita 1 Ud.
60 P	18014270 CDP ATLÁNTIDA CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS PROFESIONALES - GRANADA								0	Solicita 0 Ud.
61 P	18003600 CDP JUAN XXIII-CARTUJA - GRANADA	A1	B1	C1	X				2	Solicita 2 Ud.
62 P	18003739 CDP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - GRANADA	A1	B1	C1	X		X		1	Solicita 1 Ud.
63 P	18003831 CDP SAN AGUSTÍN - GRANADA	A1	B1		X		X		1	Solicita 1 Ud.
64 P	18004252 CDP SAN ISIDORO - GRANADA	A1	B1		X		X		1	Solicita 1 Ud.
65 P	18003132 CDP SANTO DOMINGO - GRANADA	A1	B1		X		X		1	Solicita 1 Ud.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Delegación Territorial en Granada

N.º DE ORDEN	CÓDIGO, DENOMINACIÓN DEL CENTRO Y LOCALIDAD	CATEGORÍA (*) VALORACIÓN					I Condiciones sociales y económicas desfavorables	II Experiencias pedagógicas	PROPUESTA DE CONCERTACIÓN (**)	OBSERVACIONES
		A	B	C	D	E				
66 P	18003405 CDP VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS - GRANADA	A1	B1		X		X		0 X B	Solicita 1 Ud. <i>No se acepta</i>
67 P	18006790 CDP SAN AGUSTÍN - MOTRIL	A1	B1	C1	X		X		1	Solicita 1 Ud.
68 P	18010069 CDP SANTA MARÍA DEL LLANO - OGÍJARES	A1	B1		X		X		1	Solicita 1 Ud.

X - Solicitan por primera vez y se aceptan

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PROVINCIAL DE CONCIERTOS EDUCATIVOS

Fdo. Germán González Pérez

Granada, a 7 de febrero de 2017

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL
DE CONCIERTOS EDUCATIVOS,

Fdo. Juan de la Torre Moreno

(1) Indíquese la etapa educativa o modalidad.

En N.º de Orden: R – Renovación del concierto suscrito; M – Modificación del concierto suscrito; P – Suscripción del concierto por primera vez.

Ratio pública -> 23-14-15 se da lo siguiente.

Servicio de Planificación y Escolarización

C/. Gran Vía, 56. 18071 Granada. Telf.: 958 029 405. Fax: 958 029 009
Correo-e: planificacion.dpgr.ced@juntadeandalucia.es

PROVINCIA: **GRANADA** PROPUESTA DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE CONCIERTOS EDUCATIVOS SOBRE CENTROS SOLICITANTES DE CONCIERTOS EDUCATIVOS. 2017

(*) CATEGORÍAS:

Categoría A.- Unidades en funcionamiento:

A1: Centros que cumplen el requisito del número de unidades en funcionamiento (art. 16 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos).

A2: Centros que, aun no cumpliendo el requisito anterior (A1), tienen prevista la entrada progresiva en funcionamiento del número completo de unidades en un plazo no superior a la duración del concierto (art. 17.a del citado Reglamento).

A3: Centros que, aun no cumpliendo los requisitos anteriores (A1 y A2), atienden a poblaciones rurales o suburbanas cuya demanda de escolarización no pueda ser atendida de otro modo (disposición adicional segunda del citado Reglamento).

Categoría B.- Régimen de autorización:

B1: Centros que han obtenido la autorización definitiva y, en su caso, clasificación definitiva (disposición adicional primera. 1 de dicho Reglamento).

B2: Centros a los que resulta de aplicación lo establecido en el apartado II.7 de las Instrucciones.

Categoría C.- Ratio:

C1: Centros que poseen una relación media de alumnos por unidad no inferior a la que la Administración determine teniendo en cuenta la existente para los centros públicos de la comarca, municipio o, en su caso, distrito en el que está situado el centro (art. 16 del mencionado Reglamento).

C2: Centros en los que, aun poseyendo una relación media de alumnos por unidad inferior a la determinada por la Administración, puede preverse que, en un plazo no superior a la mitad de la duración del concierto, alcancen la relación media requerida de alumnos por unidad (art. 17.b del mismo Reglamento).

Categoría D.- Centros docentes que satisfacen necesidades de escolarización.

Categoría E.- Centros docentes de nueva creación a que se refiere el Título III, Capítulo II, del referido Reglamento.

(**) PROPUESTA DE CONCERTACIÓN: En caso de que sea favorable, especifíquese el número de unidades que se propone concertar.

(*) El apartado categorías de esta propuesta deberá cumplimentarse con arreglo a las siguientes instrucciones:

Escribir: - En la categoría A: A1, A2, A3; En la categoría B: B1, B2; En la categoría C: C1, C2.

- La categoría D se marcará con una cruz (x) cuando se trate de un centro docente que satisface necesidades de escolarización.

- La categoría E se marcará con una (x) cuando se trate de un centro docente de nueva creación a que se refiere el Título III, Capítulo II, del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.

- Cuando en algunas de las categorías A, B, o C no sea posible atribuir algunas de las subcategorías reseñadas, se dejará en blanco.

